



Nombre de alumnos: Alejandra Villa Domínguez

Nombre del profesor: Felipe Antonio Morales

Nombre del trabajo: Super Nota

Materia: Bioética y Profesionalismo

Grado: 5°

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: LNU17EMC0119-A

Comitán de Domínguez Chiapas a 22 de marzo de 2021

El término “bioética”, acuñado en 1971, por Van Rensselaer Potter, científico holandés y profesor en la universidad de Wisconsin.



Abarco cinco conceptos:

- La bioética como ciencia para la supervivencia
- La biocibernética para la convivencia en la biodiversidad
- La bioética como componente en la construcción de un sistema ético-biológico
- La bioética reflexiva
- La bioética personalista

La bioética ha permitido todo el mundo, penetrando en la filosofía de las ciencias de la vida y de la salud para dirimir los problemas difíciles de prevención y atención crítica de las enfermedades.



De entre los principios bioéticos identificados, se distinguen los siguientes:

- Promover la beneficencia
- Evitar la maleficencia
- Respetar la autonomía
- Actuar como justicia



La comisión nacional de bioética en México tuvo un periodo de incubación mayor de dos años, durante el que se identificó con el fomento de la salud en el estudio, la investigación y la discusión de sus valores compatibles con los hechos de diferente cultura.



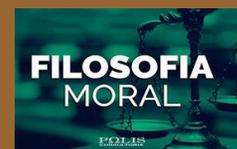
La comisión nacional de bioética fue creada para preservar el derecho de la vida y fomentar la salud para la mejor calidad de vida con reflexiones y guías de conducta que norman el mejor proceder, de quienes intervienen o interfieren.



El puente necesario entre la biología y la moral se consolida con la mejor conceptualización y práctica de la bioética, cuya aspiración hace inseparables las ciencias y el humanismo.



La bioética amplía el campo de filosofía moral y el de la ética médica tradicional que, aun cuando mantienen un valor teórico indiscutible.



Códigos de bioética para el personal de salud, principios básicos, como ejemplo:

Las acciones de atención a la salud proporcionadas por el personal profesional y técnico deben ser aplicadas en beneficio de la población en un marco científico y humanitario.



Conducta bioética en la prestación de servicios de salud, como ejemplo:

Es deber de los médicos y de las instituciones de salud realizar el seguimiento de los pacientes durante una enfermedad crónica o aguda y no abandonarlos mientras dure su enfermedad o se rehabilite.



El enfermo como centro de intereses de la bioética, como ejemplo:

La responsabilidad del manejo confidencial de los expedientes clínicos, escritos o en registros electrónicos, recae en todas aquellas personas que tienen acceso a esa información.



Potestades bioéticas del personal de salud, como ejemplo:

Las instituciones de la salud, de acuerdo con su nivel de atención, deberían proporcionar con oportunidad en calidad y cantidad suficiente.



Responsabilidades de los individuos sanos y de los pacientes, como ejemplo:

La población debe informarse del cuidado de la salud y procurar desarrollar actitudes y conductas sin riesgo para la salud y la de la comunidad.



Relaciones interpersonales del equipo de salud, como ejemplo:

La capacidad de los miembros del equipo de salud, su colaboración, armonía y disposición de cooperar con los demás en beneficio de los pacientes y de la comunidad.



Bioética en la investigación en la salud, como ejemplo:

Los investigadores recabarán el consentimiento, se obtendrá con la clara descripción del estudio, de sus riesgos, beneficios y el planteamiento del derecho del paciente a retirarse de la investigación.



Temas bioéticos específicos, como ejemplo:

La donación de órganos y tejidos para trasplantes debe ser promovida por el personal de salud y por la población en general.



Los comités de bioética alcanzan su máxima efectividad cuando se incorporan por la ley al ámbito oficial, por así garantizárseles una estabilidad y legitimidad que afianza notablemente su relevancia.



Los comités de bioética deberán respetar los derechos humanos, reconocer la dignidad de los ciudadanos y respaldar los programas educativos de bioética.



Las cuatro modalidades de comités de bioética se basan en la premisa de que todas las personas con capacidad mental o sus representantes son agentes morales y que los presidentes y miembros de dicho comité se encuentren obligados y no meramente autorizados.



A intervenir en controversias sobre bioética y en particular, en las polémicas y dilemas planteados durante las actividades cotidianas de los comités normativos y consultivos gubernamentales de ámbito nacional.



Los cuatro tipos de comité de bioética:

Comité normativo y consultivo, comité de asociación de profesionales de la salud, comité de ética asistencia/hospitalaria y comité de ética de la investigación.



Existe la tendencia a combinar los problemas a debatir en los comités de ética asistencia, encargados de la practica clínica, con los problemas sujetos a la consideración de los comités de ética de investigación.



Diversos factores determinan la decisión de establecer nuevos comités.



Reconocen ahora científicos, profesionales de la salud y muchos otros, entre esos factores destaca la necesidad de intervenir en la deliberación de las complejas cuestiones de bioética.



Comisiones estatales de bioética:

El 23 de octubre de 2000, se publicó el Diario Oficial de la Federación de Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Nacional de Bioética.



El 27 de febrero de 2003 el proceso de creación de la CEB, se fortaleció con el Acuerdo del Consejo Nacional de Salud (CONASA).



El 7 de septiembre de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética.



En septiembre de 2002 derivado de la propuesta realizada de la Presidencia del Consejo y de la Comisión Nacional de Bioética, el acuerdo CONASA adquiere mayor relevancia y se adiciona lo siguiente.



Bibliografía

Universidad del Sureste. (2021). Antología de Bioética y Profesionalismo. Pdf. Recuperado de [cc52b672f187abd870e4123c0dddef9d-LC-LNU506.pdf](https://www.scribd.com/document/52672187/abd870e4123c0dddef9d-LC-LNU506)